



Foto: www.fojazer.com



LA CARTA CEAAL 279

Panamá, 29 de Julio de 2008
www.ceaal.org



CEAAL
consejo de educación
de adultos de américa latina

YA ESTÁ COMPLETA LA PIRAGUA No. 27 EDUCACIÓN POPULAR Y MOVIMIENTOS SOCIALES HOY: NUEVOS RETOS Y COMPROMISOS

Presentamos el Índice de la Piragua No.27, la cual se encuentra en la de fase de diagramación y edición, la cual estará **disponible en edición virtual** para la VII Asamblea en Cochabamba y posteriormente vendrá la versión impresa.



PRESENTACIÓN: Movimientos Sociales, Tema Vital para la Educación Popular – Pedro Pontual

I Parte: EDUCACIÓN POPULAR Y MOVIMIENTOS SOCIALES

1. Educación Popular y Movimientos Sociales en el Actual Contexto de Latinoamérica y el Caribe – Rosa María Goldar
2. Movimientos Sociales, Educación Popular y Acción Política Hoy - Mario Garcés
3. Sobre los Movimientos Sociales y la Política - Roberto Follari
4. Los Desafíos de las Alternativas en América Latina Hoy: Movimientos Populares y Gobernabilidad Neoliberal – José Seoane
5. Trabalho e Educação com os Movimentos Sociais: Desafios para a práxis da Educação Popular - Nádia Rodrigues

II Parte: MOVIMIENTOS SOCIALES Y COYUNTURA LATINOAMERICANA

1. Movimientos Sociales, ONGs, Partidos Políticos em América Latina: uma mirada sobre sus relaciones - Silvio Caccia Bava e Gustavo Gomes da Costa Santos
2. Organizaciones y Movimientos Sociales, Opinión Pública y Medios en América Latina – Raúl Leis R.
3. Participación Política de las Mujeres en América Latina - Alina Donoso y Teresa Valdés
4. A Amizade no MST, Uma Estilística de Resistência – Elza Fonseca y Selvino Assman
5. Educación Popular, Derechos Humanos y Ciudadanía Intercultural – Benito Fernández

Declaraciones de las Cumbres:

1. Declaración de la Cumbre de los Pueblos – Lima 2008.
2. Declaración de la Cumbre de los Pueblos del Sur- Posadas, Misiones, Julio 2008.
3. Declaración Final de la III Cumbre de los Pueblos de America – Mar del Plata, noviembre 2005.

Foto: Raúl Leis R.

Información: Pedro Pontual, ppontual@polis.org.br, info@ceaal.org

SE EXTIENDE fecha para inscribir iniciativas al III FORO SOCIAL AMÉRICAS

Las inscripciones para eventos autogestionados permanecerán **abiertas hasta el 15 de agosto de 2008 en el sitio <http://www.forosocialamericas.org>**. Los problemas técnicos que se presentaron en la fase anterior han sido superados. Está plenamente habilitada la inscripción de eventos por parte de las organizaciones, movimientos y entidades de la sociedad que adhieren a los postulados de la Carta de Principios del FSM. Esas iniciativas son la base del programa del III Foro Social Américas, que tendrá lugar en Universidad de San Carlos, Ciudad de Guatemala, del 7 al 12 de octubre de 2008.

En el sentido de proceso de largo aliento que anima al Foro Social América, los seis ejes temáticos definidos para esta edición buscan reflejar las especificidades y perspectivas de la agenda hemisférica; estos son:

1. Alcances y desafíos del cambio en el hemisferio: post-neoliberalismo, socialismos, cambios civilizatorios.
2. Pueblos en resistencia frente al neoliberalismo y la dominación imperial.
3. Defensa de las condiciones de vida frente al capitalismo depredador.
4. Las diversidades y la igualdad: retos para su concreción.
5. La disputa ideológica: la comunicación, las culturas, los conocimientos, la educación.
6. Pueblos y nacionalidades indígenas originarios y afrodescendientes: el 'buen vivir' y sus claves para el futuro.

Ejes transversales: Género y diversidades

Los tipos de eventos autogestionados que pueden inscribirse son: Taller, Seminario, Exposición, Celebración, Actividad Cultural u Otro (precisar).

Para reflejar y reforzar las articulaciones en curso, se alienta a la inscripción de eventos y espacios convergentes, es decir por múltiples organizaciones, redes, campañas. A fin de coadyuvar a este proceso, la lista de los eventos ya inscritos estará abierta a consulta, lo que facilitará acercamientos y posibles fusiones.

Se convoca a las organizaciones, movimientos y entidades integrantes del **CEAAL** a **proponer sus iniciativas** de eventos autogestionados a realizarse durante el III Foro Social Américas 2008 (Guatemala 7-12 de Octubre) Favor comunicarse con **Victor Cristales**, Enlace CEAAL Guatemala ciep@guate.net.gt

HACIA LA VII ASAMBLEA... YA SOMOS MÁS! ... en COCHABAMBA

Seguimiento a la preparación de la **VII ASAMBLEA GENERAL** a celebrarse del **25 al 29 de Agosto** en Cochabamba. **Faltan 4 semanas**

3 NUEVOS DOCUMENTOS PARA LA VII ASAMBLEA:

En la Web www.ceaal.org hemos subido 3 nuevos documentos para la VII Asamblea: están disponibles los

Documento No.4: [CONFINTEA VI](#)

Documento No.5: [Género – Reflexión Temática](#)

Documento No.6: [Incidencias en Políticas Educativas – Reflexión Temática](#)

DOCUMENTO No.4: CONFINTEA VI

Compartimos con ustedes el documento estratégico del ICAE, resultado del seminario virtual realizado en Abril-Mayo y del seminario presencial que tuvo lugar en Leicester, donde se trabajó y discutió sobre las cuatro áreas prioritarias en las cuales el ICAE ha decidido trabajar, con miras a la CONFINTEA VI: Alfabetización; Educación de Personas Adultas, Pobreza y Trabajo; Migración; y Políticas, Legislación y Financiamiento para la Educación de Personas Adultas.

Hay que tomar en cuenta que este documento ha sido transversalizado por género a través del trabajo realizado por la Oficina de Género y Educación del ICAE. La intención es que sea una herramienta de advocacy que pueda ser utilizada por los interesados para CONFINTEA VI.

DOCUMENTO No.5: Género – Reflexión Temática

Propuesta sobre temática de GÉNERO para ser evaluada, estudiada y analizada como uno de los temas que se incorporaran al Plan de Trabajo 2009-2012 a presentarse ante la VII Asamblea de la CEAAL realizada por Aidita Cruz del Colectivo de Puerto Rico. aidita2@caribe.net

DOCUMENTO No.6: Incidencias en Políticas Educativas – Reflexión Temática

Presenta de manera sintética algunos de los fundamentos básicos que guían el quehacer del CEAAL y que de manera específica ha sustentado el trabajo de las instituciones que comparten sus reflexiones desde el eje de Incidencia en políticas educativas. Realizado por Nérida Céspedes, Tesorera de CEAAL, nelida@tarea.org.pe

COMUNICADO No.2

Se dan indicaciones sobre el cambio de sitio para la realización de la VII Asamblea al **Aparthotel Regina**, fecha de último plazo para el envío de la **Ficha de Registro, 5 de agosto**, y Formato de Delegación de Voto, entre otros.

Hasta ahora Participan en la VII ASAMBLEA...

ARGENTINA:

- Fundación EcuMénica de Cuyo – FEC
- Asociación Civil CANOA
- Centro de Comunicación Popular y Asesoramiento Legal – CECOPAL
- Acción Educativa por la Educación Popular
- Centro de Investigación y Promoción Educativa y Social - CIPES

BOLIVIA:

- Comisión Episcopal de Educación - CEE
- Centro Boliviano de Investigación y Acción Educativa – CEBIAE
- Colectivo ATOJ – Antoño
- Movimiento de Educadores Populares de Bolivia - MEPB

BRASIL:

- Instituto de Estudios, Formación y Asesoría en Políticas Sociales – POLIS
- Centro de Assessoria Multiprofissional – CAMP
- Ação Educativa: Assessoria, Pesquisa e Informação.
- Núcleo de Encino, Pesquisa e extensão de Jovens e Adultos e em Educação Popular – NUPEP
- Centro de Ação Comunitária – CEDAC
- Associação de Estudos, Orientação e Assistência Rural – ASSESOAR

COLOMBIA:

- Foro Nacional por Colombia
- Instituto Popular de Capacitación de Corporación de Promoción Popular - IPC

COSTA RICA:

- Fundación Pedagógica Nuestra América
- Centro de Estudios y Publicaciones Alforja – CEP-ALFORJA

- Liga Internacional de Mujeres Pro Paz y Libertad - LIMPAL

CUBA:

- Asociación de Pedagogos de Cuba – APC
- Centro Martin Luther King –CMLK
- Federación de Mujeres Cubanas - FMC
- Centro Félix Varela
- Centro de Intercambio y Referencia – Iniciativas Comunitarias - CIERIC

CHILE:

- Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación – PIIE
- Caleta Sur
- Corporación La Caleta
- Programa de Economía para el Trabajo – PET
- Vicaría de Pastoral Social
- Fundación IDEAS

EL SALVADOR:

- Asociación Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes - LAS MÉLIDAS
- Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y Social – CIDEP
- Programa Regional Coordinado de Educación Popular - ALFORJA
- Fundación de Educación Popular CIAZO
- Fundación Salvadoreña para la Promoción del Desarrollo Social y Económico – FUNSALPRODESE

GUATEMALA:

- Centro de Investigación y Educación Popular – CIEP
- Proyecto de Desarrollo Santiago – La Salle – PRODESSA
- Comisión Nacional Permanente de Reforma Educativa – CNPRE

HONDURAS:

- Centro de Investigación, Planeación y Evaluación – CIPE

MÉXICO:

- Centro de Educación en Apoyo a la Producción y al Medio Ambiente – CEP-PARRAS
- Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario – IMDEC
- Fundación Latinoamericana de Apoyo al Saber y la Economía Popular- FLASEP
- Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento – COPEVI
- Dinamismo Juvenil A. C.
- Centro Heriberto Jara A. C. – CESEM
- Centro de Encuentros y Diálogos – CED
- Centro de Estudios Ecuménicos - CEE
- Jaraujperakua, Ayuda Mutua
- Enlace, Comunicación y Capacitación
- Centro Michoacano de Investigación y Formación "Vasco de Quiroga - CEMIF
- Servicio Desarrollo y Paz - SEDEPAC

NICARAGUA:

- Centro Nicaragüense de Derechos Humanos - CENIDH
- Secretariado Paz, Justicia y No Violencia de Nicaragua – SERPAJ-NIC
- Mov. de Educación Integral y de Promoción Social, Fe y Alegría
- Centro de Educación y Capacitación Integral "Hna. Maura Clarke" – CECIM
- Instituto para el Desarrollo de la Democracia – IPADE
- Centro de Desarrollo Integral de la Mujer – Las Abejas
- Asociación Miriam
- Movimiento Pedagógico Nacional – MPN
- Red de Solidaridad y Desarrollo Comunitario – REDSCOM

PANAMÁ:

- Centro de Estudios y Acción Social Panameño – CEASPA
- Instituto Cooperativo Interamericano – ICI
- Fe y Alegría – Panamá

PARAGUAY:

- Centro Paraguayo de Cooperativismo – CPC

- Centro de Educación, Capacitación y Tecnología Campesina – CECTEC
- Centro de Estudios y Formación para el Ecodesarrollo – ALTERVIDA
- Asociación Menores Trabajadores de la Calle - CALLESCUELA

PERÚ:

- Fomento de la Vida - FOVIDA
- Asociación de Publicaciones Educativas – TAREA
- Centro de Estudios Sociales y Publicaciones – CESIP
- Equipo de Educación y Autogestión Social – EDAPROSPO
- Centro de Investigación Social y Educación Popular - ALTERVIDA

PUERTO RICO:

- Instituto de Servicios Especializados de la Montaña - ISEM
- Taller Educativo Filiberto Ojeda Ríos - TEAFOR
- Corporación de Apoyo a Programas Educativos y Comunitarios - CAPEDCOM
- Corporación del Proyecto Enlace del Caño MARTIN PEÑA.
- Instituto Transdisciplinario de Investigación – Acción Social – ITIAS
- Feministas en Marcha – FEM

REPÚBLICA DOMINICANA:

- Centro Dominicano de Estudios de la Educación – CEDEE
- Centro Cultural Poveda
- Centro de Investigación y apoyo Cultural – CIAC
- Ciudad Alternativa
- Centro de Estudios Educativos – CEED
- Centro de Investigación y Promoción Social – CIPROS

URUGUAY:

- Multiversidad Franciscana de América Latina – MFAL
- Fundación Plenario de Mujeres del Uruguay - PLEMUU

VENEZUELA:

- Centro al Servicio de la Acción Popular - CESAP

MÁS Y MÁS SOBRE COMUNICACIÓN: Se está en proceso de conformar el Grupo de Comunicación del CEAAL. Diversos centros han planteado la necesidad de articular esfuerzos para posicionarlo en la vida de la red. La idea es animar una articulación de las iniciativas de comunicación. A los/las interesadas ponerse en contacto con Julie Wong (Comunicaciones SG), info@ceaal.org, para ir perfilando al grupo gestor del tema comunicativo. Al momento hemos recibido **7** interesados.

FORO DE EXMINISTROS DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR DENUNCIAN A CONSEJO IBEROAMERICANO EN HONOR A LA CALIDAD EDUCATIVA (CIHCE)

Quito, 16 de julio de 2008

Los abajo firmantes, exMinistros de Educación del Ecuador, queremos denunciar públicamente el **carácter fraudulento del "Premio Iberoamericano en Honor a la Excelencia Educativa"** que viene otorgando anualmente el llamado Consejo Iberoamericano en Honor a la Calidad Educativa (CIHCE), entidad con sede en Lima y funcionando desde el 2001. En el sitio web del CIHCE puede encontrarse más información acerca de su directiva y actividades <http://www.consejoiberoamericano.org/>

La denuncia ha sido hecha anualmente y de manera reiterada por investigadores ecuatorianos y latinoamericanos a través de redes y foros virtuales como Debateduccion, Comunidad E-ducativa y la Red Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación (RINACE). Los eventos de entrega de estos premios se han realizado en Perú (2004), Uruguay (2005), Argentina (2006) y Panamá (2007). La próxima "Cumbre Iberoamericana" se hará en Guayaquil, Ecuador (5-7 agosto de 2008). En el sitio web del CIHCE se incluye al Ministerio de Educación del Ecuador como uno de los "patrocinadores oficiales". No obstante, el **Ministerio afirma no haber dado dicho auspicio, por lo que se trata de un abuso y un fraude más.**

Alertamos a la ciudadanía ecuatoriana y a la comunidad internacional por la manera irregular con la que este Consejo viene conduciendo sus actividades y otorgando reconocimientos, premios de excelencia académica, doctorados en filosofía, en educación, honoris causa, maestrías, y demás medallas, trofeos, diplomas y galardones a los cuales acceden los "premiados" mediante compra, a través de la postulación enviada por el CIHCE por correo electrónico de manera indiscriminada, o sencillamente autopostulándose. Este año, el premio tiene un precio de US 1.700. Como es obvio, dichos premios y galardones no tienen ninguna validez.

Hacemos un llamado a los medios masivos de información así como a la ciudadanía que tiene acceso a foros y redes virtuales, a hacerse eco de esta denuncia y difundir ampliamente este comunicado.

Firman: Rosángela Adoum, Vladimiro Alvarez, Rosalía Arteaga, Roberto Hanze, Mario Jaramillo, Roberto Passailaigue Fausto Segovia, Rosa María Torres, Alfredo Vera, Consuelo Yáñez

EN CARTAGENA DE INDIAS FIRMAN PACTO POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

Más de 100 personas asistieron a la firma del **Pacto por la Garantía y Cumplimiento de la Educación Como Derecho Social y Bien Público** realizado en la Ciudad de Cartagena el 18 de julio de 2008.

El Secretario de Educación del Distrito de Cartagena, Doctor Julio Alandete Arroyo, el Secretario de Educación de María La Baja, Doctor Cesar L. Cassiani Julio, el Representante del Sector Educativo por el Consejo Territorial de Planeación Distrital, Doctor Luis Ramírez, rectores y docentes de diversos colegios del Distrito de Cartagena se comprometieron a trabajar en el cumplimiento de este Pacto como un compromiso público. Los puntos del Pacto son:

- Abrir un debate regional y nacional por un cambio constitucional y legal que consagre, desde una clara perspectiva de derechos, que la educación debe ser una **responsabilidad** inexcusable del Estado y un **derecho fundamental** de la familia – cualquiera que sea su estructura- y de cada colombiano y colombiana.
- Valorar y potenciar la **Cátedra de Estudios Afrocolombianos**, incluida en el Plan Sectorial de Educación, en la perspectiva de adecuar los contenidos educativos de la ciudad al reconocimiento del aporte de la población afrodescendiente a la identidad histórica, social, política y cultural de Cartagena.
- Celebramos la iniciativa consignada en el Plan Sectorial en el sentido de ampliar el acceso a la educación pública de la primera infancia.
- Ampliar la universalización de la oferta educativa en todos los niveles de la educación básica y secundaria del Distrito para que se garantice efectivamente la **asistencia, la continuidad y la permanencia** de los niños y las niñas en el sistema educativo.
- Proyectar el uso de una metodología como la adoptada por la Procuraduría General de la Nación en su informe sobre “El Derecho a la Educación”, el cual, supera el enfoque estadístico usual, para introducir una visión dinámica y compleja que explique la **educación como un sistema** y no como un objeto fragmentado y desarticulado.
- Recoger y valorar la decisión de Cartagena de no concebir la evaluación como un problema de medición de logros de aprendizajes, sino con base en la **pertinencia e integralidad** de la acción educativa. El Pacto, buscará potenciar esa perspectiva, generando criterios e indicadores de medición adecuados al concepto de educación como derecho.
- Exhortar en la senda hacia la gratuidad completa de la educación pública, a comprometerse con el progresivo desmonte del cobro de los servicios educativos complementarios en los niveles 1, 2 y 3 del SISBEN.
- Complementar los importantes esfuerzos a realizar en Cartagena para la **formación y cualificación** del cuerpo docente, con una concepción de política pública que busque la dignificación del ejercicio docente y la recuperación de la centralidad de la escuela, en una perspectiva integral, en relación con la acción social educativa.
- Apreciar y mantener la decisión de incrementar el aporte de recursos propios del Distrito del 2 % al 24 % destinados a la educación. Decisiones de este tipo permiten pasar a los hechos en materia de universalización de la oferta educativa.

Plataforma de Análisis y Producción de Políticas Educativas, Univ. Pedagógica Nacional: Marilyn gonzalez, plataformaupn@gmail.com

Mujeres en Movimiento por el Derecho a la Educación Estrategias de la GEO hacia CONFINTEA VI



La Oficina de Educación y Género (GEO) del Consejo Internacional de Educación de personas Jóvenes y Adultas (ICAE) organizó un seminario internacional entre el 26 y 28 de junio de 2008, en Montevideo, Uruguay. El objetivo fue analizar el contexto político mundial y su impacto en las políticas de **igualdad de género y educación a lo largo de la vida**, y elaborar una estrategia de incidencia de la GEO hacia la VI Conferencia Internacional sobre Educación de Personas Adultas (CONFINTEA VI).

40 mujeres de 19 países, representantes de todas las regiones, participaron en el seminario: Argentina, Australia, Brasil, Chile, Colombia, Egipto, India, Indonesia, Jamaica, Líbano, México, Moldavia, Filipinas, Senegal, España, Tanzania, Reino Unido, Uruguay y Zambia.

Después de analizar los desafíos del contexto actual para la incidencia política a nivel global, la GEO elaboró su estrategia de incidencia hacia las Conferencias Regionales preparatorias y la CONFINTEA VI. Entre las acciones planteadas se destacan:

- ▶ Profundizar la **dimensión de género y sus múltiples intersecciones** con raza, etnia, identidad sexual, clase, nacionalidad, y demás discriminaciones, dentro de la propuesta estratégica del ICAE hacia la CONFINTEA VI. Esta estrategia está desarrollada en el documento “CONFINTEA VI, Asuntos prioritarios” que se hará llegar a los gobiernos, a organizaciones de la sociedad civil, y todas las actoras y actores involucrados en el proceso.
- ▶ Elaborar “Benchmarks” sobre Educación de personas jóvenes y adultas que aseguren la **incorporación de género**, raza, etnia, clase y demás factores que intervienen en la inclusión social de todos y todas, presentárselo a los gobiernos como puntos de referencia necesarios de ser incluidos en el documento oficial de la CONFINTEA VI. Estos Benchmarks servirán de guía para la acción para el seguimiento posterior.
- ▶ Impulsar una **campaña de sensibilización** y movilización a nivel global sobre la importancia de la educación de hombres y mujeres a lo largo de toda la vida y la necesidad de que los gobiernos implementen las recomendaciones derivadas de la CONFINTEA VI.

- ▶ Participar en las Conferencias Regionales Preparatorias y en la CONFINTEA VI, poniendo especial énfasis en el derecho a la educación para la inclusión a lo largo de toda la vida, en las **necesidades de las mujeres jóvenes y adultas** según las particularidades regionales.
- ▶ Contribuir activamente en la organización de la Cumbre de la Sociedad Civil previa a la CONFINTEA VI con el fin de **movilizar y coordinar con** organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales de Brasil y del mundo, definir estrategias de incidencia durante la Conferencia y un plan de seguimiento y monitoreo.
- ▶ Asegurar que el compromiso asumido por los gobiernos en la CONFINTEA VI sea conocido a nivel nacional y monitorear a los Estados para pasar de la Declaración a la Acción.

Nicole Bidegain Ponge, apoyo@icae.org.uy

ROAD MAP HACIA CONFINTEA VI

El [Road Map hacia CONFINTEA VI](#) consiste en diversas actividades paralelas las cuales deben influenciar en su debido tiempo. Inevitablemente habrá progresos y retrocesos, lo que lo requiere de dinamismo. Por otro lado también significa que algunas cosas tendrán que hacerse varias veces y diferentes actores en diferentes niveles para lograr influenciarlas, recordando que el trabajo precisa venir de abajo. Este mapa también servirá para conocer las actividades en las diversas regiones.

Adelaida Enteza, ICAE, oficina@icae.org.uy

EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN GUATEMALA, VISTO POR EL RELATOR ESPECIAL DE LA ONU

Vernor Muñoz Villalobos, en su calidad de Relator Especial del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para ayudar a los Estados, y otros, en la promoción y protección del derecho a la educación, ha llevado a cabo una visita oficial a Guatemala entre el 20 y el 28 de julio de 2008. Visitó las ciudades de Guatemala y Quetzaltenango. El Relator tuvo el honor de ser atendido por el Presidente de la República, la Ministra de Educación, los Vice-Ministros de Educación y de Relaciones Exteriores, así como por el Procurador de los Derechos Humanos, la Comisión Presidencial de Derechos Humanos, el Presidente de la Comisión de Educación del Congreso y otras autoridades nacionales y locales.

En aproximadamente 40 reuniones diferentes el Relator Especial interactuó también con más de 300 personas de la sociedad civil, incluyendo a líderes y lideresas indígenas, maestros y maestras, estudiantes, madres de familia, organizaciones magisteriales y representantes de las agencias del Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala. El Relator Especial tuvo la oportunidad de visitar escuelas de primaria y secundaria así como una sede regional de la Universidad de San Carlos; dos centros penitenciarios, una escuela nocturna de educación de adultos y proyectos de educación formal y no formal de organizaciones no gubernamentales, así como otras instituciones estatales relacionadas con el tema, como CONALFA. El señor Muñoz desea expresar su gratitud al Gobierno por brindarle la oportunidad de reunirse con todas las autoridades relevantes para su mandato.

La visita a Guatemala le ha permitido al Relator Especial confirmar el principio de que **la educación es el verdadero motor del desarrollo** y que resulta necesario hacer un esfuerzo por alcanzar acuerdos estratégicos nacionales que no se influyan negativamente por los cambios de gobierno y de las autoridades municipales.

En este sentido, el Relator Especial ha manifestado su preocupación por la **reducida inversión educativa**: aproximadamente un 2% del PIB (la más baja de la región), y aplaude la determinación del Gobierno por intentar mejorar los recursos para la educación. Esa

determinación debería ser apoyada decididamente por todos los sectores sociales, incluyendo en primer lugar el Congreso de la República.

En ese sentido, el Presidente de la Comisión de Educación del Congreso le aseguró que para el año 2009 habría un aumento para la educación equivalente al 0.5% del PIB. Esta tendencia progresiva tiene que mantenerse con base en un consenso nacional entre todos los partidos políticos, grupos de interés y organizaciones de la sociedad civil, de modo que se pueda revertir la tendencia deficitaria y los siglos de discriminación y racismo que pesan sobre los pueblos indígenas, especialmente sobre las mujeres, y la población rural en situación de pobreza.

El Relator Especial constató que el derecho a la educación de los pueblos indígenas en la práctica **se ha reducido a la cuestión del bilingüismo**, a pesar de que en los planes y programas establecidos años atrás, se consigna la cuestión cultural como un tema sustantivo. De hecho, si bien en la estructura del MINEDUC se incluye un Vice-Ministerio y una Dirección de Educación Bilingüe Intercultural, la verdad es que la mayoría de las acciones **se concentran en la enseñanza de las lenguas indígenas únicamente** para estudiantes de los tres primeros años de la educación primaria, en un número muy limitado de escuelas públicas y solamente para indígenas, pero no en la potenciación de las culturas, las cosmovisiones, las artes ni las tradiciones ancestrales de los primeros pueblos de este país.

Esta visión reduccionista no sólo es problemática, sino además amenaza la existencia misma de los pueblos originarios, considerando que las poblaciones indígenas constituyen una gran parte de la población. La educación intercultural, por lo demás, no debe limitarse a algunas poblaciones indígenas, sino que también debe proyectarse a los centros educativos de personas no indígenas, de modo que se pueda **construir una cultura de respeto a la diversidad y de compromiso social**.

El Relator Especial se alegra de saber que la educación bilingüe intercultural constituye una de las políticas centrales del MINEDUC. Sin embargo, también observa que la dirección encargada de su implementación (DIGEBI), cuenta con muy escaso presupuesto, cuya coordinación corresponde a un Vice-Ministerio sin poder operativo en el Ministerio y que según la percepción del Relator Especial incluso está inexplicablemente subutilizado.

La inmensa mayoría de docentes indígenas se encuentran laborando en la educación primaria, debido en general al **estancamiento de la educación secundaria**, por un lado, y por otro a las serias limitaciones de formación docente que se ofrecen a nivel superior. Por lo demás, el presupuesto que se destina al pago de docentes indígenas es mucho menor si se compara con otros sectores, debido a que ha resultado difícil la incorporación al servicio de maestras y maestros bilingües.

Según el observatorio de la educación de la CNPRE (2007), en el periodo 2003-2006 el porcentaje de estudiantes indígenas matriculados sólo creció un 0.8%, y si bien el acceso a la educación primaria ha crecido en el último año, la tendencia sigue siendo desfavorable a los y las habitantes de las zonas rurales (donde habitan el 70% de la población en pobreza o extrema pobreza).

Los procesos de exclusión, **discriminación e incluso de racismo** que aún persisten en Guatemala, tienen raíces históricas ampliamente conocidas, que afectan principalmente a los pueblos Maya, Garífuna, Xinca y a las comunidades mestizas que habitan las zonas rurales. Dentro de ellas, con terrible rudeza, a los niños, niñas y adolescentes.

El Relator Especial quisiera señalar que estos problemas sociales han producido en el campo de la educación las **desigualdades y las asimetrías** que conocemos hoy y que obstaculizan la realización del derecho humano a la educación, afectando a más de un millón de niños y niñas trabajadoras.

La legislación existente, incluyendo las normas constitucionales, revelan un **abismo entre la retórica jurídica y la práctica**. Los principios constitucionales en torno a la educación deben dejar de ser letra muerta y convertirse en la práctica cotidiana que oriente el quehacer concreto. Preocupa especialmente que no se haya reglamentado la **ley de idiomas nacionales**, que no se haya podido crear la Universidad Maya y que existan serios vacíos en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio No. 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

En el tema del acceso escolar, el Relator Especial pudo constatar un avance en la cobertura de la **educación preescolar** (48% al 2006). Es además evidente y estimulante notar un gran avance en la escolarización primaria, que debe ser ahora complementada con una lucha sostenida contra los altos índices de deserción.

El Relator Especial constata finalmente que la tendencia es hacia una **privatización de la educación, que atenta contra el principio de gratuidad** establecido en los instrumentos del derecho internacional, lo que contradice los principios de Educación para Todos y el artículo 71 de la Constitución guatemalteca. Efectivamente, muchas familias deben cubrir diversas cuotas y gastos escolares,

que van desde pequeñas contribuciones, hasta el pago de docentes.

El programa de transferencias condicionadas que impulsa el Gobierno de la República, constituye una excelente práctica, así como los diferentes bonos que se otorgan tanto a estudiantes como docentes. El Relator Especial reconoce y agradece estos esfuerzos e invita a las autoridades competentes a continuarlos y desarrollarlos.

Resulta, sin embargo, dramático constatar que el **80% de la educación media está en manos de colegios privados**, lo cual deriva en la imposibilidad de miles de familias de asegurar la educación básica y diversificada para sus hijos e hijas, a causa de su situación de pobreza. El Relator Especial es consciente de que el desarrollo de la educación secundaria enfrenta múltiples obstáculos, como la falta de docentes y de infraestructura. No obstante, en la **necesidad de garantizar la educación media y universitaria**, recae la posibilidad de construir las capacidades científicas, tecnológicas y culturales que el país requiere para avanzar cualitativamente en su desarrollo y en la dignificación de los pueblos. Es por este motivo que deben apoyarse los planes de expansión y fortalecimiento de la educación secundaria y de la universidad estatal.

En particular es muy importante **priorizar una revisión al currículo de la formación inicial docente** (escuelas normales) dada la trascendencia que esto tiene para el futuro de la educación de Guatemala. Se invita al Ministerio de Educación a continuar con el esfuerzo participativo que recientemente ha puesto en marcha para llegar a la formulación de un currículo técnicamente adecuado que incluya la visión de los y las estudiantes, docentes y la comunidad educativa.

El Relator Especial urge a que se instale a la máxima brevedad el **Consejo Nacional de Educación**, cuya creación está contemplada desde la promulgación de la Ley Nacional de Educación de 1991. Ese Consejo debería poder dar seguimiento a los temas acordados por la Comisión Consultiva para la Reforma Educativa, de modo que sea factible retomar el carácter democratizador de los procesos educativos por parte de un órgano de alto nivel. Se ha constatado también el interés en promover mejores condiciones educativas para la **población con necesidades especiales**, lo que debería ser atendido por las instituciones públicas encargadas a efecto de terminar con esta exclusión.

Finalmente, el Relator Especial ha constatado también los esfuerzos del Gobierno por regularizar la situación laboral de un importante número de maestros y maestras cuyo régimen de contratación hasta ahora ha vulnerado sus derechos laborales. Se trata de una iniciativa que constituye, además, una buena oportunidad para continuar fortaleciendo la educación rural y de las comunidades indígenas.

El informe sobre su visita será presentado y discutido ante el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra en el año 2009.

Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos (<http://www.ohchr.org>)

EL AGUA EN LA NUEVA CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR

Artículo escrito por Dennis García del Foro Provincial de Pichincha y Pablo Martínez del Foro Regional de Azuay y Cañar, dedicado a Emilio Molinari.

Un triunfo, un primer paso

La Asamblea Nacional Constituyente aprobó hasta el momento varios artículos de la nueva Constitución y varias disposiciones transitorias en torno a los recursos hídricos que constituyen un triunfo relevante para que el agua sea realmente para todos. Este triunfo es el resultado del trabajo de plataformas sociales como el Foro de los Recursos Hídricos, el Observatorio Ciudadano de Guayaquil; organizaciones sociales como la FENOCIN, la CNC – Eloy Alfaro, la CONAIE, el Ecuarunari; las organizaciones de usuarios del agua; muchas ONGs nacionales e internacionales, y organizaciones ambientalistas comprometidas con la defensa de la vida y de nuestros recursos naturales. Pero también es el fruto del trabajo minucioso y sacrificado de un grupo de hombres y mujeres asambleístas y asesores comprometidos en la construcción de un Ecuador más equitativo y justo.

Este es solo un primer paso. Quedan aún muchos que dar para garantizar que lo que se ha logrado plasmar en la Constitución no sea letra muerta.

Hemos logrado plasmar en la nueva Constitución tres grandes principios:

1. El agua es un **patrimonio nacional estratégico de uso público**, por lo tanto, se prohíbe toda forma de apropiación privada.
2. El derecho al agua es un **derecho humano fundamental e irrenunciable**.
3. La gestión del agua es **exclusivamente pública o comunitaria**.

Se ha logrado delinear lo que será la **nueva gestión del agua en el Ecuador**, se afirma la soberanía del Estado sobre el agua, se establece la obligatoriedad del Estado a garantizar el derecho al agua, a desarrollar estrategias de gestión integrada y conservación del agua; se establece la prioridad del riego que garantice la seguridad alimentaria; se ha dado un **duro golpe a quienes pretendían convertir el agua en una mercancía...** En fin, se ha logrado “mojar” la nueva constitución a través de los artículos de las mesas 3 (Estructura e Instituciones del Estado), mesa 5 (Recursos Naturales y Biodiversidad), mesa 6 (Trabajo, producción e inclusión social), mesa 7 (Régimen de Desarrollo), mesa 9 (Soberanía y relaciones internacionales).

Mención especial merece haber logrado también un reconocimiento a la gestión comunitaria del agua, hasta hoy invisibilizada.

Adicionalmente en la mesa 7 de Régimen de Desarrollo se logró incluir transitorias que proponen:

- Garantizar la formulación inmediata de una **Nueva Ley Orgánica de los Recursos Hídricos**. “Dicha Ley regulará, entre otros aspectos, los permisos de uso y aprovechamiento, actuales y futuros, sus plazos, condiciones, mecanismos de revisión y auditoria, para asegurar la formalización y la distribución equitativa de este patrimonio”. Queda pendiente entonces la elaboración de esta ley de manera amplia y participativa. Esta ley deberá establecer, entre otras cosas, los mecanismos para terminar con la inequidad y el abuso en el reparto y uso del agua.

- Realizar una **auditoria a las empresas privadas** que hoy prestan servicios relacionados con el agua en el país. Esta auditoria se realizará una vez que entre en vigencia la nueva Constitución. Los resultados de ella permitirán redefinir o terminar los contratos con estas empresas. Queda pendiente la formulación de los términos de esa auditoria y la vigilancia de su proceso.

- **Condonar las deudas de agua de los grupos más pobres de la población**. Esta condonación tendrá efecto a partir de la vigencia de la nueva Constitución. Queda aún pendiente una revisión de la institucionalidad del agua para terminar de una vez por todas con esa telaraña funcional a la inequidad y al despojo. Queda pendiente aún la formulación de mecanismos para garantizar la participación ciudadana en los organismos de gestión del agua.

Para cumplir esas tareas pendientes tenemos que empezar a trabajar mañana. Pero no podremos impulsar con éxito estas tareas sin un trabajo unitario que, discutiendo fraternalmente los pequeños desacuerdos, ponga énfasis en los grandes aspectos centrales en torno a los que –como se ha comprobado en este proceso– tenemos coincidencias.

Y ahora a seguir caminando

Como pueden ver, todos quienes nos hemos comprometido con el agua, hemos logrado “mojar” la nueva Constitución. Pero el trabajo no ha terminado, tenemos aún grandes tareas pendientes y debemos estar atentos al trabajo que realicen los miembros de la comisión de redacción de la nueva Constitución.

Debemos continuar sumando esfuerzos, ampliar el debate y la difusión de lo logrado. Es necesario incluir a todas las organizaciones de usuarios y organizaciones sociales, a todos los actores relevantes relacionados con el agua en el cumplimiento de las tareas que nos quedan pendientes.

Un paso histórico se ha dado, debemos sostenerlo. Como lo hemos dicho en la Asamblea Constituyente, en el Quinto Encuentro Nacional del Foro, en los espacios regionales y provinciales, en la Costa, en la Sierra, en la Amazonia, en las ciudades, en las comunidades: debemos consolidar una forma unitaria de actuación, una nueva forma de ser y hacer; otra forma de relacionarnos con el agua, que nos convierta en **yakukamas (cuidadores del agua)**. Aún nos faltan muchos pasos que dar y hay que continuar la caminata que hemos empezado.

Dennis García (Foro Provincial de Pichincha) dgarcia113@yahoo.es

TABLERO DE ANUNCIOS

JULIO 2008

Seminario-Taller Nacional "Incidencia en Políticas de Educación: Avances, Reflexiones y Retos", 30 - 31 de Julio, I Grupo por la Incidencia en Políticas de Educación de Nicaragua, Yadira Rocha, IPADE, educacion@ipade.org.ni

AGOSTO 2008

VII ASAMBLEA GENERAL DEL CEAAL. Cochabamba, 25 al 29, Secretaría General, info@ceaal.org, Marisabel Paz, mpaz@cebiae.edu.bo

SEPTIEMBRE 2008

Conferencia Regional Preparatoria CONFINTEA VI: 10 al 13 de Septiembre 2008 en México. UNESCO OREALC, María Luisa Jáuregui, mjauregui@unesco.cl, Alfredo Astorga, aastorga@unesco.cl (C255)

VI Encuentro Internacional Foro Paulo Freire, Globalización, Ecuación y Movimientos Sociales: 40 años de la Pedagogía del Oprimido Sao Paulo, Brasil, 16 al 20 de Septiembre, Jason Mafra, UNIFREIRE, Instituto Paulo Freire, Comunidadefreirianainformes@paulofreire.org

5º Foro Social Europeo en Malmö (Suecia) del 17 al 21 de septiembre, <http://www.esf2008.org>.

OCTUBRE 2008

7 AL 12 DE OCTUBRE – III FORO SOCIAL AMÉRICAS 2008, consejo@forosocialamericas.org

IV Taller de Intercambio de Experiencias "La formación de capacidades en los actores del desarrollo local y comunitario", La Habana, Cuba, 22 al 24 de octubre convocado por **El Centro de Intercambio y Referencia-Iniciativa Comunitaria – CIERIC, afiliado del CEAAL** y la Dirección de Cultura Comunitaria de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), en coauspicio con el Centro Nacional de Superación para la Cultura (CNSC) y el Postgrado en Desarrollo Rural de la Universidad Autónoma Metropolitana de Xochimilco (UAM), en México, con la colaboración del Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación" (IMCED). Rigoberto Fabelo, CIERIC, fabelo@cieric.co.cu, Juan Rogelio Rivero, UNEAC, tcomunitario@uneac.co.cu

XI Reunión Nacional y IV Encuentro Internacional de Investigadores sobre Juventud, La Habana, Cuba, 22 al 24 de octubre de 2008, convocado por el Centro de Estudios Sobre la Juventud, cestinv@jovenclub.cu cesj@jovenclub.cu, cestedit@jovenclub.cu

5º Foro Latinoamericano "Memoria e Identidad" Caminos para un desarrollo desde los pueblos y sus culturas, Montevideo, Uruguay, 23 a 26 de octubre de 2008. Natalia Rebetez, Néstor Ganduglia, signocomunitaria@gmail.com

IALLA IV, Curso de formación en advocacy, del CAE, 27 de octubre al 12 de noviembre, Cape Town, Sudáfrica mailto:secretariat@icae.org.uy

ENERO 2009

PEDAGOGÍA 2009, La Habana, Cuba, del 26 al 30 de enero de 2009. Contacto: Sonia Beretervide, ENLACE CEAAL, soniafmc@enet.cu

FEBRERO 2009

FSM de Belem 2009, Belem do Pará, Brasil, del 27 de enero al 1 de febrero, 2009, <http://www.fsm2009amazonia.org.br>

MAYO 2008

CONFINTEA VI, Brasil, 17 al 23 May 2009, http://www.icae.org.uy/spa/confinteaspecial_spanish.pdf